



5º Fue en todo esto (pº: nada se nombró ni se dijo ff. pº. q. fueren firmes estas bases) q. hubiese de intervenir ni dicho Sr. Canónigo Aranda ni ningún otro; reservándome <sup>yo</sup> tan solo pº. q. tuviesen por parte de Ud. y yo toda la firmeza el comunicárselas al Prelado de ella Nra. S. Obispo Tortosa y a las Superiores q. l.; los cuales después de comunicárselas dichas bases les pareció bien q. se aceptasen, y en este sentido escribí al Sr. cura pº. q. lo comunicase al fundador, avisándome su conformidad, q. se dio.

6º Fue a mi regreso de Almunia ~~válle~~ al hospedarme en casa del Sr. Canónigo Aranda le comunicué dichas bases, sin q. recuerde el q. escribe le hubiese ninguna observación <sup>siquiera en contra</sup> ~~ni repugnancia~~ de ellas.

7º Fue deseando con vivas instancias el Sr. cura q. se hiciera la fundación cuanto antes y lo escribí q. no podían ir las Hnas. a encargarse de la enseñanza por habernos enseñado una triste experiencia y acordado con nuestro Prelado de Tortosa, q. no se fuese a ninguna parte sin q. se ~~hiciera~~ <sup>hiciera</sup> antes lo convenido, por q. una triste experiencia nos había enseñado q. después de estar las Hnas. no se cuidaban de cumplir el compromiso.

8º Fue el 1. luna de acuerdo con el fundador <sup>me</sup> escribe en 25 febrero el presente año: "Acabo de hablar, en vista de la suya del 21, con el Sr. <sup>fundador</sup> y dice que los tres cuando se quiera; los otros tres antes de tres meses: otorgando dicho señor, un pagaré pº. toda seguridad D.V.V. y pº. ese plazo... Lo demás también se promete pº. de aquí a seis meses poco más o menos... Ud. está bien y con más deseos aún q. antes de dar cima a este negocio, active mucho, mucho este negocio, pues conviene por muchas y muy poderosas razones..."

9º Fue en 28 <sup>de</sup> marzo q. me escribe y dice: "El Sr. fundador está conforme en bajar a Zaragoza donde podrá entregar los 6 casos efectivos... Se lo escribo pº. que se disponga a subir a Zaragoza así q. se le avise. Aranda ya estará avisado, pº. q. se le pueda arreglar en el menor tiempo posible."

5. Que en todo esto y para que fuesen firmes estas bases para nada se nombró ni se dijo que hubiese de intervenir ni dicho Sr. Canónigo Aranda ni ningún otro; reservándome yo tan solo para que tuviesen por parte de la Compañía toda la firmeza el comunicárselas al Prelado de ella Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa y a la Superiora General; los cuales, después de comunicarles dichas bases, les pareció bien que se aceptase, y en este sentido escribí al Sr. Cura para que lo comunicase al fundador, avisándome su conformidad, que se dio.
6. Que a mi regreso de Almunia, al hospedarme en casa del Sr. Canónigo Aranda, le comunicué dichas bases, sin que recuerde el que suscribe le hubiese ninguna observación siquiera en contra de ellas.
7. Que deseando con vivas instancias el Sr. Cura que se hiciese la fundación cuanto antes, yo le escribí que no podían ir las Hnas. a encargarse de la enseñanza por habernos enseñado una triste experiencia y acordado con nuestro Prelado de Tortosa que no se fuese a ninguna parte sin que se cumpliese antes lo convenido, porque una triste experiencia nos había enseñado que después de estar las Hnas. no se cuidaban de cumplir el compromiso.
8. Que el Sr. Cura, de acuerdo con el fundador me escribe en 25 de febrero del presente año "Acabo de hablar en vista de la suya del 21, con el Sr. fundador y dice que los tres cuando se quiera; los otros tres antes de tres meses: otorgando dicho señor un pagaré para toda seguridad de ustedes y para ese plazo. Lo demás también se promete para de aquí a seis meses poco más o menos. El señor está bien y con más deseos aún que nosotros de dar cima a este negocio. Conteste pronto, y active mucho, mucho este negocio, pues conviene por muchas y muy poderosas razones..."
9. Que en 28 marzo el mismo Sr. Cura me escribe y dice: "El Sr. fundador está conforme en bajar a Zaragoza donde podrá entregar los 6 acaso efectivos... Se lo escribo para que se disponga a subir a Zaragoza así que se le avise. Aranda ya estará avisado, para que eso pueda arreglarse en el menor tiempo posible."



<sup>esta</sup> cantidad a la Superiora General (porque ésta se lo manifestó al Sr. Aranda a su paso por Zaragoza) no obstante esto el Sr. Cura, después de haber leído dicha carta <sup>facilitada con una copia de la misma</sup> dio en conformidad <sup>del fundador o donante</sup> <sup>del Sr. Aranda</sup> <sup>con completa satisfacción</sup>

14. Que el mismo Sr. Cura redactó el recibo de dicha cantidad y firmó la sup. y gl. f. dice así: Recibo D. Toda conforme a las bases <sup>primera</sup> de la fundación.
15. Que habiendo ~~después~~ la entrega de dicha cantidad el Sr. Aranda lo llevó muy a mal, expresando de un modo <sup>harto</sup> inconveniente con la sup. gl. como si fuesen los culpables de una cosa que habían sido meros aceptadores.
16. Que a pesar de todo el Sr. Cura instó para que fuesen las Hnas. a tomar posesión del Hospital porq. salía el Alcalde el 1º de Julio y quería darles posesión, y porq. era la puerta p.º la fundación <sup>devenida</sup>, y q. fuese yo a acompañarlas Hnas. p.º <sup>de la</sup> vista hablar con él y el fundador lo que conviniera.
17. Que habiendo recibido <sup>en estos días</sup> el fundador <sup>de la Compañía de Santa Teresa de Jesús</sup> una carta con expresiones <sup>perjuvencientes</sup> no quise contestar hasta q. oyese de boca del Sr. Cura y fundador del Colegio la ratificación <sup>o bien negación</sup> y confirmación <sup>de todo lo dicho</sup>, escrito y recibo hasta aquí <sup>sin ninguna excitación de nuestra parte</sup>.
18. Que en presencia del Mercedote virtuoso <sup>y ejemplar</sup> Sr. Juan Peiró y de la Superiora gl. y del q. suscribe, tanto el Sr. Cura párroco como el fundador Sr. A. no sólo se ratificaron y aprobaron todo lo escrito hasta aquí <sup>entrega de dinero</sup>, sino q. afirmaron varias veces en especial el fundador q. no quería q. interviniese nadie más en este asunto, y <sup>menos</sup> el Sr. Cardenal, que lo quería oculto todo, y q. no querían Patronos, como pueden afirmar <sup>si conviene</sup>, los tres dichos.
19. Q. que a pesar de todo se nos quiere presentar ante los Prelados como los culpables, <sup>que ocultamos, que obramos mal, etc.</sup>
20. Que las Hnas. tomaron <sup>interin</sup> posesión del Hospital el 27, <sup>posesion</sup> y les dio el presidente Sr. Alcalde Royo <sup>después de las escuelas</sup> y han cumplido de su parte, y están dispuestas a cumplir <sup>lo q. han</sup> prometido. <sup>¿Lo están los demás interesados en este asunto y fundación?</sup> Díganlo de una vez y sabremos a qué atenernos.

- cantidad a la Superiora General (porque ésta se lo manifestó al Sr. Aranda a su paso por Zaragoza) no obstante esto el Sr. Cura, después de haber leído dicha carta, dio la cantidad convenida a la Superiora General en conformidad y con completa conformidad del fundador o donante.
14. Que el mismo Sr. Cura redactó el recibo de dicha cantidad, que firmó la Superiora General, que dice así: "Recibo etc...., todo conforme a las bases primeras de la fundación".
15. Que sabiendo la entrega de dicha cantidad el Sr. Aranda lo llevó muy a mal, expresando de un modo harto inconveniente con la Superiora General como si fuéramos los culpables de una cosa que habíamos sido meros aceptadores.
16. Que a pesar de todo el Sr. Cura instó para que fuesen las Hermanas a tomar posesión del Hospital porque salía el Alcalde el 1º de julio y quería darles posesión, y porque era la puerta para la fundación convenida, y que fuese yo a acompañar las Hnas. para a la vista hablar con él y el fundador lo que conviniera.
17. Que habiendo recibido en estos días el fundador de la Compañía de santa Teresa de Jesús una carta con expresiones y apreciaciones, que no quisimos litigar, inconvenientes del Sr. Aranda, no quise contestar hasta que oyese de boca del Sr. Cura y fundador del Colegio la ratificación y confirmación, o bien negación, de todo lo dicho, escrito y hecho hasta aquí.
18. Que, sin ninguna excitación de nuestra parte, en presencia del virtuoso y ejemplar sacerdote D. Juan Peiró y de la Superiora General y del que suscribe, tanto el Sr. Cura párroco como el fundador Sr. A. no sólo se ratificaron y aprobaron todo lo escrito y hecho hasta aquí, incluso la entrega de dineros, sino que afirmaron varias veces en especial el fundador que no quería que interviniera nadie más en este asunto, y menos el Sr. Cardenal, que lo quería oculto todo, y que no querían Patronos, como pueden afirmar con fundamento los tres dichos.
19. Y que a pesar de todo se nos quiere presentar ante los Prelados como los culpables, que ocultamos que obramos mal, etc.<sup>5</sup>
20. Que en este supuesto y bajo estas garantías las Hnas. tomaron interin posesión del Hospital el 27, posesión que les dio el presidente Sr. Alcalde Royo para tomar después de las escuelas y han cumplido de su parte, y están dispuestas a cumplir todo lo que han prometido. ¿Lo están los demás interesados en este asunto y fundación? Díganlo de una vez y sabremos a qué atenernos

<sup>5</sup> Parece estar tachado este párrafo.